



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 517

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01815428-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prórroga y Actualización del Contrato de Servicios, suscripto con Antonela Desiré PIZARRO, D.N.I. N° 34.592.914, para la prestación de servicios en la Subsecretaría de Gestión Pública.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:


EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta de Prórroga y Actualización del Contrato de Servicios, suscripto con Antonela Desiré PIZARRO, D.N.I. N° 34.592.914, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación